

RIO GALLEGOS, 21 de Mayo de 2018

**VISTO:**

El Expediente N° 73.485/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Disposición N° 064/18 se autorizó la implementación de un llamado a inscripción destinado a la designación de DOS (2) cargos de Ayudante Alumno Ad-Honorem destinado a la asignatura "Introducción a la Geografía", correspondiente a las carreras Profesorado en Geografía y Licenciatura en Geografía y se designó como integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los postulantes inscriptos al Lic. Cristian AMPUERO, a la Dra. María Lastenia VERA y a la Prof. Mónica NORAMBUENA, en carácter de titulares, a la Lic. Alicia CÁCERES, en carácter de suplente y al consejero alumno Juan Manuel CARO MUÑOZ, en carácter de veedor;

QUE se cuenta con los Formularios de Inscripción de las postulantes Luciana Josefina PERFUMO y Ángela Micaela VELASQUEZ;

QUE a fs. 35 y 36 obra Acta de la Comisión Evaluadora conformada oportunamente, mediante la cual se recomienda la designación de las alumnas Luciana Josefina PERFUMO y Ángela Micaela VELASQUEZ;

QUE a fs. 37 el Director de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Ing° René ASUETA, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 036/18 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

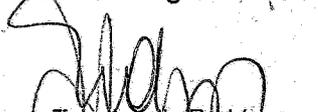
QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 069-CS-UNPA;

**POR ELLO:**

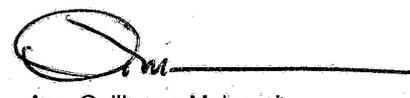
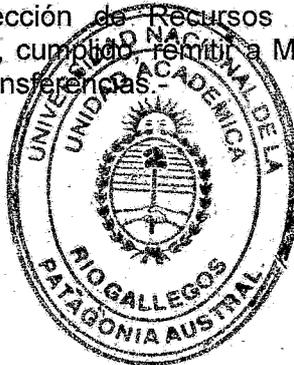
**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:**

**ARTICULO 1°.-** DESIGNAR a la Srta. Luciana Josefina PERFUMO (DNI N° 37.870.669) y Ángela Micaela VELASQUEZ (DNI N° 35.570.550) como Ayudantes Alumnas Ad-Honorem en la asignatura "Introducción a la Geografía", correspondiente a las carreras Profesorado en Geografía y Licenciatura en Geografía, a partir del 21 de Mayo y por el término de UN (1) año.-

**ARTICULO 2°.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a las interesadas), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo conforme al cronograma de transferencias.



Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

177/18